

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/293/Add.2
05 de febrero de 2016

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 05 de febrero de 2016, se distribuye a petición de la delegación de México.

Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.

El 9 de septiembre de 2015, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>), el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos y el 13 de enero de 2016 fueron publicadas las respuestas a los comentarios recibidos durante el periodo de consulta pública, siendo ésta publicada como Norma definitiva el 05 de febrero de 2016.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía

Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Dirección General de Normas

Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244

Fax: (+52) 55 5520 9715

Sitio internet: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico: normasomc@economia.gob.mx y sofia.pacheco@economia.gob.mx

Y está disponible en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5424575&fecha=05/02/2016